

PCR ratificó la clasificación de riesgo de “EAAA” con perspectiva “Estable” a la Fortaleza Financiera del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL).

San Salvador (abril 29, 2021): En Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo, PCR ratificó la clasificación de riesgo de “EAAA” con perspectiva “Estable” a la Fortaleza Financiera del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL).

La clasificación se fundamenta en los bajos niveles de riesgo que presenta la cartera crediticia del Banco, producto de su condición de institución financiera de segundo piso. Asimismo, derivado del aporte inicial por parte del Estado a través del Banco Central de Reserva de El Salvador, la institución cuenta con un patrimonio robusto lo cual se traduce en una alta capacidad de pago para cumplir con sus obligaciones financieras.

BANDESAL inicia sus operaciones en el año 2012 mediante el Decreto Legislativo N°847 aprobado en 2011, el cual dio vida a la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, ahora Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador que tiene como objetivo principal promover con apoyo financiero y técnico el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables de los sectores productivos del país. Esto es con la finalidad de contribuir al crecimiento y desarrollo de todos los sectores productivos, al desarrollo y competitividad de las empresas, propiciar el desarrollo de la micro y pequeña empresa, la generación de empleo, incremento de las exportaciones y mejorar los servicios de educación y salud. Además, BANDESAL y los fondos que por Ley administra: Fondo de Desarrollo Económico (FDE) y el Fondo Salvadoreño de Garantías (FSG), enfocan sus esfuerzos en atender brechas de mercado, facilitando productos financieros que se ajusten a las necesidades empresariales. Asimismo, mediante la Gerencia de Entrenamiento y Desarrollo Empresarial (GEDE) lidera procesos de entrenamiento dirigidos al fortalecimiento de los sectores productivos, orienta y potencia las competencias de emprendedores y MIPYMES.

Metodologías utilizadas para la determinación de las calificaciones:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (PCR-SV-MET-P-020, El Salvador), vigente desde el 29 de noviembre de 2019. Normalizada bajo los lineamientos del Art. 8 y 9 de la “NORMAS TECNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información de Contacto:

Gerardo García

Analista de Riesgo

G ggarcia@ratingspcr.com

Alexis Figueroa

Analista Soporte

F afigueroa@ratingspcr.com

Oficina El Salvador

Apto. 21, Col. San Benito, San Salvador.

T (503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 31 de diciembre de 2020. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por BANDESAL y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.